

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.
Referencia: MT.39/89-V-51.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3.a) Parque Central de Material de Automoción en Villaverde. Madrid.

b) Maquinaria y utillaje para segundo y tercer escalón de automóviles, por un importe total de 70.750.000 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes siempre que oferte a la totalidad de cada uno de los lotes.

4. El plazo de entrega será a los sesenta días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989.

5.a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6.a) Hasta las doce del día 2 de junio de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7.a) Acto público.

b) A las diez horas del día 13 de junio de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho a indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Serán tenidos en cuenta el precio y el plazo de ejecución, así como condiciones técnicas mejoradas.

14.a) No existe revisión de precios.

b) Con ampliación hasta el límite del precio establecido por la Administración con el ahorro producido en el crédito como consecuencia del precio ofrecido.

15. Fecha de envío a la CEE: 19 de abril de 1989.

Madrid, 19 de abril de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-3.238-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente INV. 43/89-A-52.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 8 medidores de velocidad inicial, por un importe total de 24.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (Prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9.^a del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 1 de junio de 1989, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez treinta horas del día 13 de junio de 1989.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-3.326-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público, el expediente que se cita.

1. Expediente 2F-00016/89.-EOSA. Dos contenedores tipo «Comiter».

1.1 Tipo: 8.000.000 de pesetas.

1.2 Plazo de entrega: Cuatro meses.

1.3 Garantía: Un año.

1.4 Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

1.5 Fianza provisional: 160.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal.

1.6 Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases.

1.7 Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentará en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisiona-

miento del Arsenal de Ferrol, hasta las trece horas del día 29 del próximo mes de mayo.

1.8 Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

1.9 Apertura de proposiciones: En la sala de Juntas del Arsenal, el día 1 de junio de 1989, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 20 de abril de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.-4.701-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público, el expediente que se cita.

1. Expediente 2F-00004/89.-Servicio General de Movimiento. Un camión, dotado con equipo completo de contra incendios, etc.

1.1 Tipo: 12.500.000 pesetas.

1.2 Plazo de entrega: Treinta días.

1.3 Garantía: Un año.

1.4 Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

1.5 Fianza provisional: 250.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal.

1.6 Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases.

1.7 Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentará en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 29 del próximo mes de mayo.

1.8 Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

1.9 Apertura de proposiciones: En la sala de Juntas del Arsenal de Ferrol, el día 1 de junio de 1989, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 20 de abril de 1989.-El Coronel de Intendencia de Ferrol, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.-4.702-C.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Autorizada por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material la venta en pública subasta, en el estado que actualmente se encuentra, correspondiente a la:

Clasificación número 277.-DD. «Marqués de la Ensenada». En el precio de 26.334.088 pesetas.

Esta Junta Delegada pone de manifiesto que el material que se subasta puede ser examinado en los

muelles de la Estación Naval de La Graña, todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 6 de junio próximo, en la sala de subastas de este Arsenal, ante la Junta Delegada de Enajenaciones.

El modelo de proposición para tomar parte en la subasta aprobado por esta Junta y al cual deberá ajustarse los licitadores es el siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número expedido en el día de por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta del DD. «Marqués de la Ensenada», cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de (en letra y cifras) pesetas por la adquisición del DD. «Marqués de la Ensenada», clasificación número 277, comprometiéndome a la reirada del mismo en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 21 de abril de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José L. Ruiz Montero.—4.703-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático para su conexión al equipo «FACOM» y periferia, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático para su conexión al equipo «FACOM» y periferia, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y con un presupuesto máximo de 120.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Subdirección General de Compras), calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobre debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 33/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un sistema informático para su conexión al equipo «FACOM» y periferia, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—3.533-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la grabación de datos por un volumen estimado de 3.950.000 registros, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la grabación de datos, por un volumen estimado de 3.950.000 registros, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con un presupuesto máximo de 75.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Subdirección General de Compras), calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobre debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 30/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación de

la asistencia técnica para la grabación de datos, por un volumen estimado de 3.950.000 registros, con destino al Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—3.532-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar un servicio de inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, durante el tercer y cuarto trimestres de 1989 y mes de enero de 1990.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar un servicio de inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, durante el tercer y cuarto trimestres de 1989 y mes de enero de 1990.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 750.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese finalizado la presentación de proposiciones o el undécimo día natural en el caso que se hubiera remitido alguna proposición por correo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1989.—El Director general, P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.—3.358-A.

Resolución del Consejo Territorial de Córdoba-capital del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente que se cita.

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de actualización y renovación del Catastro de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

2. *Area que comprende:* Término municipal de Córdoba-capital: 116.785 hectáreas; 59.560 hectáreas/parcela.

3. *Presupuesto máximo:* 25.000.000 de pesetas.

4. *Precio por unidad:* 214 hectáreas y 420 hectáreas/parcela.

5. *Plazo de ejecución:* Siete meses a partir de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Córdoba-capital, ubicada en la plaza de las Lagunillas, sin número, Córdoba.

7. *Fianzas:* Las fianzas a establecer son las siguientes:

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

8. *Clasificación de las Empresas:* Deberán estar clasificados en algunos de los subgrupos que se detallan a continuación: Grupo A, subgrupos 1, 2 ó 3; grupo B, subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará al establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Córdoba-capital, en horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Gerencia Territorial, ubicada en plaza de la Lagunilla, sin número, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo del pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Córdoba, 3 de abril de 1989.-El Gerente territorial, Manuel de León López.-V.º B.º, el Presidente del Consejo Territorial, Francisco Casado Vicente.-2.790-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 324 y 114 viviendas en Melilla.

Objeto: Construcción de 324 y 114 viviendas de protección oficial, locales comerciales y urbanización correspondiente al barrio de Triana de Melilla.

Tipo de licitación: Obra de 324 viviendas, 1.491.810.138 pesetas; obra de 114 viviendas, 811.832.081 pesetas. Puede licitarse por cada obra separadamente o por las dos conjuntamente.

Plazo de ejecución: Obra de 324 viviendas, treinta meses; obra de 114 viviendas, veinticuatro meses.

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto sin admisión previa.

Comienzo de las obras: Dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que el contratista reciba la notificación de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura de la adjudicación definitiva deberá formalizarse el acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar haber constituido una fianza provisional a favor de la Dirección General de la Vivienda y Arquitectura por un importe de 29.836.203 pesetas, para licitar por la obra de 324 viviendas y de 16.236.642 pesetas, para licitar por la de 114 viviendas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dirección a la que habrán de enviarse las proposiciones económicas: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; Dirección General para la Vivienda y Arquitectura; Subdirección General de Proyectos y Obras; Área de Contratación y Gestión Económica, plaza de San Juan de la Cruz, número 3, D.P. 28071 Madrid, hasta las doce horas del día 8 de junio del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el citado pliego.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación mediante acto público, en la sala de subastas de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, plaza de San Juan de la Cruz,

número 2, planta segunda, a las doce horas del día 20 de junio del presente año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares así como el resto de la documentación se podrán estudiar en el Área de Contratación de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, plaza de San Juan de la Cruz, número 3, planta quinta.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 1989.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Director general, Mariano de Diego Nafria.-3.531-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se hace pública la segunda convocatoria para la venta por adjudicación directa de un lote de maquinaria e instalaciones en Estella (Pamplona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, y procedente de la adjudicación de bienes de este Organismo según Real Decreto 873/1988, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), se ofrece en venta por segundo concurso público el lote de maquinaria que se especifica en el anexo I del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, en el precio de 130.900.000 pesetas.

Recogida de pliego de condiciones y concertación de visitas para inspeccionar la maquinaria, en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra, Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial, calle Monasterio de Cilveti, número 4, 31011 Pamplona. Presentación de ofertas en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Infanta Mercedes, número 7, 4.ª planta, 28020 Madrid.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-3.363-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª *Objeto y tipo:* Informatización de los ficheros manuales de acceso de la Biblioteca «Jose María Ríos» para su incorporación a la Biblioteca del ITGE.

Con un tipo de licitación de 9.704.352 pesetas.

2.ª *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de siete meses, estando prevista su iniciación el mes de junio de 1989.

3.ª *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª *Garantía provisional:* 194.087 pesetas.

5.ª *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.ª *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.ª *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, Emilio Llorente Gómez.-3.518-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1. *Objeto y tipo:* «Proyecto para la confección de originales de las hojas geológicas A.E. 1:50.000, números 525, 526, 527, 550, 551 y 552, y sus Memorias correspondientes para su posterior edición».

Con un tipo de licitación de 6.510.336 pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de seis meses, estando prevista su iniciación el mes de junio de 1989.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* 130.207 pesetas.

5. *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, Emilio Llorente Gómez.-3.516-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1. *Objeto y tipo:* «Proyecto para el mantenimiento y difusión de información de la infraestructura hidrogeológica a nivel nacional. Base de datos (1989-1991)».

Con un tipo de licitación de 36.338.400 pesetas.
2. *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de diecinueve meses, estando prevista su iniciación el mes de junio de 1989.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* 726.768 pesetas.
5. *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, Emilio Llorente Gómez.-3.514-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª *Objeto y tipo:* Proyecto para la confección de originales de las hojas geológicas A E. 1:25.000, números 1.100 I-II, 1.101 I-II, 1.101 III-IV, 1.108 I, 1.108 II, 1.109 I, 1.109 III, 1.109 IV, 1.113 I, 1.113 II, 1.114 II, y sus memorias correspondientes para su posterior edición.

Con un tipo de licitación de 10.408.048 pesetas.
2.ª *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de seis meses, estando prevista su iniciación el mes de junio de 1989.

3.ª *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª *Garantía provisional:* 208.161 pesetas.
5.ª *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.ª *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.ª *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, Emilio Llorente Gómez.-3.517-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª *Objeto y tipo:* «Proyecto para la confección de originales de las hojas geológicas A E. 1:50.000, números 201, 202, 203, 241 y 242, y sus memorias correspondientes para su posterior edición».

Con un tipo de licitación de 5.453.280 pesetas.
2.ª *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de seis meses, estando prevista su iniciación el mes de junio de 1989.

3.ª *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª *Garantía provisional:* 109.066 pesetas.
5.ª *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.ª *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.ª *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, Emilio Llorente Gómez.-3.515-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para la elaboración del estudio «Relanzamiento del camino de Santiago».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para la elaboración del estudio «Relanzamiento del camino de Santiago» ha sido adjudicado a la Empresa «Price Waterhouse» en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.-5.081-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de equipos grabadores y reproductores de 48 y 24 canales, para Centros y Torres de Control» (convalidación del expediente número 587/88), objeto del expediente número 337/B9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el

concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre de 1988, para el «Suministro de equipos grabadores y reproductores de 48 y 24 canales, para Centros y Torres de Control», ha sido adjudicado a la firma «Siaisa», por un importe de 136.920.652 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1989.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.310-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación de 15.000 kilogramos de cuerda de polipropileno, para atado a mano de la correspondencia (lote 1.º), y 28.000 kilogramos de cuerda de polipropileno, para atado a máquina de la correspondencia (lote 2.º), con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 15.000 kilogramos de cuerda de polipropileno, para atado a mano de la correspondencia (lote 1.º), y 28.000 kilogramos de cuerda de polipropileno, para atado a máquina de la correspondencia (lote 2.º), con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de enero último, se ha adjudicado el lote 1.º a «Tapicerías y Toldos Pinos, Sociedad Limitada», por importe de 4.140.000 pesetas, el lote 2.º a don Eleuterio Sabado Anglés, por importe de 10.976.000 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1989.—6.194-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para suministro de placas de señalización (fachada, interior, bilingüe, etc.), con destino al servicio de Correos y Telégrafos (tres lotes).

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases aprobado, de placas de señalización (fachada, interior, bilingüe, etc.), con destino al servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 3.844.430 pesetas, como máximo, pagado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989 (consta de tres lotes).

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, puerta G, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en el Centro de Ensayos y Homologación (calle de Conde de Peñalver, número 19 bis, planta baja), finalizará el mismo día 23 de mayo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la contratación serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—3.561-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública haber sido adjudicada la concesión de máquinas recreativas en el aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto de nuestro expediente número E-758/88.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso convocado para contratar la concesión de la explotación de máquinas recreativas

en el aeropuerto de Madrid/Barajas, con un canon anual de 2.040.000 pesetas, más el 10 por 100 de la facturación, a la Empresa «Aerozecam», y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Director general, Andrés Alario Villán.—4.907-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de limpieza y conservación galerías, vías de servicio y red drenaje del campo de vuelos en el aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 37/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Servicio de limpieza y conservación galerías, vías de servicio y red drenaje del campo de vuelo en el aeropuerto de Madrid/Barajas» a la agrupación temporal de las Empresas «Mantenimiento de Aeropuertos, Sociedad Anónima», MAP, y «Seguridad Vial, Sociedad Anónima» (SEVIAL), en el importe de 32.400.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—4.848-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición e instalación de equipos compensación AT para corregir factor potencia en central eléctrica del aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 947/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Adquisición e instalación de un equipo compensación AT para corregir factor potencia en central eléctrica del aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Montajes Eléctricos Hermanos Merino, Sociedad Anónima», en el importe de 18.766.786 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de marzo de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—5.377-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de bandejas canalizaciones eléctricas con instalación incluida para el aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 136/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Adquisición de bandejas canalizaciones eléctricas con instalación incluida para el aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Montajes Eléctricos Hermanos Díaz-Quiroga, Sociedad Limitada», en el importe de 7.647.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de marzo de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—5.379-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición e instalación de un sistema de control accesos "parking" del aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 71/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición e instalación de un sistema de control accesos "parking" del aeropuerto de Gran Canaria», a «Sumipar, Sociedad Anónima», en el importe de 19.884.153 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de marzo de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—5.378-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de material de balizamiento sistemas campo de vuelos del aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 58/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Adquisición de material de balizamiento sistemas campo de vuelos del aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Sociedad Española de Alumbrado BBT, Sociedad Anónima» (bloque 3), en el importe de 19.986.050 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—5.380-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de conectores de balizamiento para aeropuertos», objeto del expediente número 134/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Adquisición de conectores de balizamiento para aeropuertos», a «Prodel, Sociedad Anónima», en el importe de 11.424.000 pesetas y a «dB, Sociedad Anónima», en el importe de 36.400.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—5.381-E.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa de suministro de copias de tres documentales sobre las islas de El Hierro, La Palma y Gomera.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 22 de marzo de 1989, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para suministro de copias de tres documentales sobre las islas de El Hierro, La Palma y Gomera, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Pequeño Estudio Films, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.270.000 pesetas, que representa una baja del 3,84 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—P. D., la Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—5.243-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta «Obras de ampliación del hotel La Muralla, de Ceuta».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 20 de septiembre de 1988, para «Obras de ampliación del hotel La Muralla, de Ceuta», ha sido adjudicada por un importe de 224.222.977 pesetas (que representa una baja del 18,10 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA).

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-5.082-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio sobre «Capacidad potencial de absorción del turismo del litoral español».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio sobre «Capacidad potencial de absorción del turismo del litoral español», por un precio tipo de licitación de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-3.527-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio «Criterios para la racionalización de los recursos turísticos del norte de España».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio «Criterios para la racionalización de los recursos turísticos del norte de España», por un precio tipo de licitación de 6.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrán ser examinados el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-3.530-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio «Libro blanco del turismo español-Horizonte 2000».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio «Libro blanco del turismo español-Horizonte 2000», por un precio tipo de licitación de 4.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde. 3.528-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio sobre «Evaluación y consecuencias de la oferta extralegal en la industria turística española».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio sobre «Evaluación y consecuencias de la oferta extralegal en la industria turística española», por un precio tipo de licitación de 6.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrán ser examinados el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-3.529-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Cáceres, Madrid, Segovia, Salamanca y Zaragoza, y de los servicios centrales, por las que se convocan concursos de suministros y de servicios y subastas de obras con admisión previa.

DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES

Concurso 2/189. Contratación del servicio de dos UVI móviles, ubicadas una en el hospital de Cáceres y la otra en el de Navalmoral de la Mata, para la cobertura del transporte sanitario asistido en toda la provincia.

Presupuesto: Servicios urbanos, 24.000 pesetas (Médico y ATS de la Empresa contratada) y 19.000 (Médico y ATS del INSALUD); Servicios interurbanos, 105 pesetas por kilómetro (Médico y ATS de la Empresa contratada) y 80 pesetas por kilómetro (Médico y ATS del INSALUD).

Garantía provisional: 100.000 pesetas por vehículo.
Fecha prevista para su iniciación: 1 de julio de 1989.

Concurso 3/89. Contratación del servicio de transporte sanitario, con cobertura para toda la provincia.

Presupuesto: 38,62 pesetas por kilómetro carretera y 823 pesetas por servicio urbano, precios máximos autorizados según tarifas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1988.

Garantía provisional: 25.000 pesetas por vehículo.
Fecha prevista para su iniciación: El día 1 de julio de 1989.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de cada uno de los dos concursos anteriores estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida Hernán Cortés, 1, 10001 Cáceres.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 7 de junio de 1989, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el citado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 11/89. Contratación del servicio de vigilancia y seguridad en el hospital «Hermanos Laguna», de Alcorcón.

Presupuesto: 7.200.000 pesetas.
Garantía provisional: 2 por 100.
Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupo 2, apartado A.

Fecha prevista para su iniciación: 1 de junio de 1989.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Unidad de Asuntos Generales del hospital de Móstoles, calle del Río Júcar, sin número 28835 Móstoles.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General del hospital de Móstoles, en el domicilio citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 30 de mayo de 1989, a las diez horas, en la sala de juntas del hospital de Móstoles, en el indicado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Concurso 4/89. Adquisición de material sanitario fungible y prótesis de cadera, con destino al Complejo Hospitalario de Segovia.

Presupuesto: 17.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 2 por 100.
Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el Hospital General de Segovia, carretera de Avila, sin número, 40002 Segovia.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General del Hospital General de Segovia, en el domicilio citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 13 de junio de 1989, a las nueve horas, en el salón de actos del Hospital General de Segovia, en el indicado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Subasta con admisión previa número 2/89. Obras de construcción de la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades e Inspección Médica de Salamanca.

Presupuesto: 44.916.613 pesetas.
Garantía provisional: 2 por 100.
Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría D.
Plazo de ejecución: Once meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de INSALUD, avenida de Mirat, 29-32, Salamanca.

Fecha de apertura de plicas: El día 15 de junio de 1989, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el citado domicilio.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Concurso 5 HMS/89. Suministro de contenedores de aguja-jeringa desechables, con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza.

Presupuesto: 12.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Oficina de Suministros del citado hospital, paseo Isabel la Católica, 1 y 3, 50009 Zaragoza.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General del propio hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 16 de junio de 1989, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, en la Dirección Provincial del INSALUD, paseo de María Agustín, 16, 50004 Zaragoza.

SERVICIOS CENTRALES

Subasta con admisión previa número 32/89. Obras de reforma del ambulatorio «J. Antonio Rumeu», de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto: 126.844.577 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría E.

Subasta con admisión previa número 33/89. Obras de construcción de un Centro de Salud en Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Presupuesto: 111.915.513 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría E.

Subasta con admisión previa número 36/89. Obras de reforma del ambulatorio «General Solchaga», de Pamplona.

Presupuesto: 103.362.201 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría D.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de cada una de estas tres subastas estarán de manifiesto en la sede central del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la sede central del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 9 de junio de 1989, a las diez treinta horas (subasta número 32/89); diez treinta y cinco horas (subasta número 33/89); y diez cuarenta horas (subasta número 36/89). Dichos actos tendrán lugar en la sede central del INSALUD, en el domicilio citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subastas se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indican en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1989.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—3.467-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Avila, Burgos, León, Pontevedra, Segovia y Zaragoza por las que se convocan concursos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA

Concurso 1/89. Adquisición de mobiliario general y enseres, maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos e instrumental general, con destino al hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.

Garantía provisional: Grupo I-O, mobiliario y enseres, 90.489 pesetas; grupo III-O, maquinaria y herramientas, 49.560 pesetas; grupo IV-O, aparatos y dispositivos, 695.437 pesetas; grupo V-O, instrumental general, 141.314 pesetas.

Se licitará por partes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse al hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», carretera de Madrid, kilómetro 109, 05001 Avila, teléfono (918) 22 24 00. Hasta el día 29 de mayo de 1989.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 5 de junio de 1989, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 13 de junio de 1989; documentación económica, el día 20 de junio de 1989; ambos actos se celebrarán a las diez horas de los días señalados, en el hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», en el domicilio indicado, en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS

Concurso 3/89. Adquisición de suturas con destino al hospital «General Yagüe», de Burgos.

Presupuesto: 44.014.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por un lote, por varios o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a hospital «General Yagüe», avenida del Cid, sin número, 09005 Burgos, previo pago de 500 pesetas, hasta el día 29 de mayo de 1989.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 5 de junio de 1989, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 13 de junio de 1989; documentación económica, el día 20 de junio de 1989; ambos actos se celebrarán a las doce horas de los días señalados en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado, en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

Concurso 4/89. Adquisición de mobiliario clínico y general, maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres, con destino al hospital «Virgen Blanca», de León.

Presupuesto: 42.139.500 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por un o varios lotes.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a Dirección Provincial del INSALUD, calle Juan Lorenzo Segura, 3, 24001 León, teléfono 22 61 50, previo pago de 500 pesetas, a ingresar en cuenta corriente número 304-000-37.213/2 de la Caja de Ahorros de León, oficina principal. Hasta el día 31 de mayo de 1989.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 7 de junio de 1989, en el Registro General de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 15 de junio de 1989; documentación económica, el día 21 de junio de 1989; ambos actos se celebrarán a las diez horas de los días señalados, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado, en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Concurso 1/89. Adquisición de material de radio-diagnóstico: Cinco salas de radiología convencional, dos salas para unidades telemandadas, una sala de equipo automático de tórax, una sala de ortopantomógrafo, una sala de equipo automático óseo, una

sala para mamógrafo. Con destino al hospital «Meixoeiro», de Vigo.

Presupuesto: 170.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a hospital «Meixoeiro», 36215 Vigo, teléfono (986) 37 71 70, hasta el día 30 de mayo de 1989.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El día 6 de junio de 1989, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 9 de junio de 1989, en el citado hospital (oficina de la Dirección de Gestión), en el domicilio indicado, en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Concurso 5/89. Adquisición de material de mobiliario clínico y general, enseres y efectos generales diversos, maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos, instrumental general y enseres, con destino al Complejo Hospitalario de Segovia.

Presupuesto: 52.581.344 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a Hospital General de Segovia, carretera de Avila, sin número, 40002 Segovia, hasta el 22 de mayo de 1989, previo pago de 300 pesetas a quien lo recoja en mano y 600 pesetas por giro postal a quien lo envíe por correo.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 5 de junio de 1989, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 21 de junio de 1989, a las nueve horas, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado, en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Concurso 3HMS/89. Instalación de habitáculos estériles por flujo laminar horizontal, para trasplante de médula ósea, con destino al hospital «Miguel Servet», de Zaragoza.

Presupuesto: 27.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a hospital «Miguel Servet», paseo de Isabel la Católica, 1 y 3, 50009 Zaragoza, teléfono (976) 35 57 00, extensión 235, hasta el 29 de mayo de 1989, previo pago de 500 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 5 de junio de 1989, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 16 de junio de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, en la Dirección Provincial del INSALUD, paseo María Agustín, 16, 50004 Zaragoza, en acto público.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega, serán los establecidos en los respectivos pliegos de condiciones.

En caso de agrupación de Empresas, reunirá los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 24 de abril de 1989.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—3.468-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo informático para la dotación de tres aulas de informática.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo informático para la dotación de tres aulas de informática.

Objeto: Suministro, entrega e instalación de equipo informático, para la dotación de tres aulas de informática.

Presupuesto total de licitación: 21.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 9.4, 3.º, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al cumplirse los veinte días, desde su publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad, pabellón de gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, en mano o por los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Documentación técnica», en la forma que determina la cláusula 9.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato. En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 9.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato. En el sobre C, «Económica», en la forma que determina la cláusula 9.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato. En el sobre D, «Proyecto de soluciones alternativas», en la forma que determina la cláusula 9.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a los tres días de finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al primer día hábil, siguiente al final del plazo señalado por la Mesa para la subsanación de defectos materiales en la documentación.

El importe de la publicación del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

La Laguna, 10 de abril de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.-2.865-A.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de fotocopidora del Colegio Universitario de Las Palmas.

Objeto del contrato: Explotación de los servicios de fotocopidora del Colegio Universitario de Las Palmas, de la Universidad de La Laguna, con las características y especificaciones que se relacionan en la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que está a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, de La Laguna.

Forma de adjudicación: Concurso.

Criterios objetivos: Los criterios objetivos, por orden decreciente, que servirán de base para la adjudicación del contrato, son los siguientes:

1.º Referencias profesionales favorables sobre los servicios prestados en establecimientos de la misma índole.

2.º Calidad y cantidad del equipo y materiales que se ponen a disposición del servicio.

3.º Número de personal a contratar por el adjudicatario para la prestación del servicio.

4.º Valoración técnica de la oferta presentada.

5.º Propuesta económica.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, de La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Documentación: Las proposiciones deberán ir acompañadas, obligatoriamente en sobre aparte, de los siguientes documentos:

Sobre A: Proposición económica.

Sobre B: Los que acrediten la personalidad y capacidad.

Sobre C: Características técnicas:

Los que acrediten la personalidad del empresario.

Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

Los que acrediten capacidad para contratar.

Podrá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la Autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante la Autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado (para los números 1, 3, 4, 5, 8 y 9 del artículo 23 del RGCE).

Deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional. Los que acrediten solvencia técnica: La solvencia técnica se acreditará con la aportación de los siguientes documentos:

Una relación, en su caso, de los servicios de fotocopadoras que explote o haya explotado directa o indirectamente.

Referencias profesionales y servicios prestados en establecimientos de la misma índole a los que se alude en el apartado anterior.

Relación del material a aportar.

Relación del personal a contratar por el licitador para la prestación del servicio.

Modelo de presentación: Figura en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, de La Laguna, por los procedimientos previstos en el artículo 100 del RGCE. El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al cumplirse los diez días hábiles desde su publicación, a las trece horas.

Examen de la documentación: Transcurridos diez días hábiles desde la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el salón de juntas del pabellón de Gobierno se constituirá la Mesa de Contratación, procediéndose a continuación al examen y calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres B y C. Procediendo posteriormente, en acto público y a los tres días hábiles siguientes a la terminación del plazo que por la Mesa se fije para la subsanación de defectos materiales en la documentación administrativa aportada, a la adjudicación provisional a la oferta más conveniente, o declarar desierto el concurso si los

precios ofrecidos excedieran de los previstos o no quedara suficientemente garantizada la debida prestación de los servicios.

La adjudicación definitiva recaerá dentro del plazo de los veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

Fianza: Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional, que importa 10.000 pesetas, a disposición de la Tesorería de la Universidad de La Laguna o Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Duración del contrato: El plazo de vigencia del contrato se extenderá desde el día siguiente al de la formalización del contrato hasta el día 30 de septiembre de 1990. Pudiendo ser prorrogado si así lo acordaran las partes contratantes y por el tiempo que se especifique.

Canon: El adjudicatario se obliga a pagar un canon anual de 500.000 pesetas, que se harán efectivas en doce mensualidades y por adelantado en los cinco primeros días de cada mes. Dicho canon será revisable anualmente al momento de la prórroga, de acuerdo con la variación del coste de la vida, según los índices de precios al consumo según el Instituto Nacional de Estadística.

La Laguna, 13 de abril de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.-3.030-A.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se convoca concurso para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la misma.

Objeto del contrato: Será la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de La Laguna, para satisfacer las necesidades especificadas en el expediente de contratación iniciado por resolución del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna.

Forma de adjudicación: Será por concurso y el procedimiento de licitación del contrato es el abierto con fase de admisión previa.

Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente administrativo tramitado al efecto, podrá ser examinado en la Sección de Contratación, adscrita a la Gerencia y sita en el Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna.

Documentación: Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, de los siguientes documentos:

Sobre A): Admisión previa: Incluirá los documentos que justifiquen lo siguiente:

a) Experiencia en la prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad, en especial las relacionadas con el uso de técnicas alternativas que supongan discreta presencia física así como una mayor eficacia y responsabilidad.

b) Haber realizado al menos en los últimos cinco años, servicios de similares características, con pequeña o nula conflictividad, y a entera satisfacción de las Entidades contratantes.

Sobre B): Los que acrediten la personalidad y capacidad.

1. Será necesaria la clasificación del empresario, debiendo presentar certificación de clasificación definitiva o de su copia autenticada, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieran de base a la clasificación (grupo C, subgrupo 2, categoría D).

La acreditación de la clasificación eximirá a los contratistas de presentar otros documentos probatorios de su personalidad y capacidad jurídica, técnica, financiera y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 312 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Se deberá aportar la documentación exigida en los artículos 23 y 23 ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratos del Estado, será suficiente que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento citado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento. Debiendo justificar, además, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

Sobre C): Proposición económica.

Sobre D): Proyecto de soluciones alternativas.

Presupuesto: El presupuesto máximo que para estos fines se destina y que deberá servir de base para la presentación de proposiciones económicas, asciende a 109.248.000 pesetas, estando en él incluidas todas las partidas necesarias que hagan que el servicio sea susceptible de ser prestado, e inmediatamente después de concluido, quede la Universidad de La Laguna libre de cualquier compromiso de la naturaleza que sea.

Presentación de proposiciones: La presentación de las proposiciones y demás documentación exigida, se efectuará en la forma y procedimiento que establecen los artículos 90 y 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, los cuatro sobres, indicando en cada uno de ellos, el nombre y apellidos de quien firma la proposición, el carácter con el que concurre, y denominación del concurso, todo ello de forma legible.

Modelo de presentación: El modelo de presentación de las proposiciones figura en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares obrante en la Sección de Contratación de esta Universidad.

Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución de la prestación de este servicio será de doce meses a partir de la firma del contrato.

Pago del precio: El pago del precio de esta asistencia se efectuará por mensualidades vencidas.

Criterios objetivos: De conformidad con el artículo 115 del Reglamento General de Contratos del Estado, los criterios objetivos a tener en cuenta serán los siguientes:

Valor técnico de solución propuesta.

Precio y oferta económica.

Admisión y Mesa de Contratación: La admisión previa de los empresarios al concurso, se acordará por el órgano de contratación, mediante resolución motivada, en un plazo no superior a los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de esta admisión previa será comunicado verbalmente en el mismo acto de apertura de proposiciones, a los empresarios intervinientes.

La Mesa de Contratación, previamente al acto de concurso, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, examinará y clasificará la documentación contenida en el sobre B), y si éste contiene todo lo exigido por este pliego o existen omisiones determinantes de exclusión. Los defectos materiales subsanables apreciados, serán publicados a continuación en el tablón de anuncios de la Gerencia, comenzando, en su caso, el cómputo del plazo para la subsanación de defectos el día inmediatamente posterior.

Transcurrido el plazo por la Mesa señalado para la subsanación de defectos materiales de la documentación presentada, en su caso, se procederá al siguiente día hábil, en acto público, por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre C) «Proposición económica», levantándose a continuación acta, que junto con la documentación aportada se remitirá al órgano de contratación para la adjudicación del contrato.

Efectuada la adjudicación se le notificará al contratista (en el plazo de cinco días) y se le requerirá al mismo tiempo para que dentro de los quince días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La garantía definitiva se fija en un 4 por 100 del presupuesto de licitación y se constituirá en la Tesorería de esta Universidad, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Si no se atendiera dicha notificación, no cumpliéndose los requisitos para la celebración del contrato o impidiéndose que se formalice en el término que al efecto se señala, la adjudicación definitiva quedará de pleno derecho, sin efecto, y con las consecuencias previstas en el artículo 159 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Canarias» será por cuenta del adjudicatario.

La Laguna 20 de abril de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.—3.435-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de los contratos relativos a los expedientes que se citan.

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo Autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca la licitación, por el sistema de concurso, de los siguientes contratos de obras:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación, los días y horas hábiles de los Servicios indicados.

3. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, número 289, ático A, y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo. Telefax: 218.26.50.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1989.

También se admitirán proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación; en este caso, las proposiciones se dirigirán al primero de los lugares citados.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 8 de junio de 1989, por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

6. **Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:** Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

7. **Fecha de remisión del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la CEE:** 17 de abril de 1989.

Barcelona, 25 de abril de 1989.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—5.056-C.

Anexo

Expediente: 89.270.140.01.

Título: Urbanización de la actuación industrial «Illa Sud», en Sallent (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 341.949.046 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Anualidades: 1989, 225.000.000 de pesetas; 1990, 116.949.046 pesetas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista: Clasificación grupos A, 2, d); G, 4, e); E, 1, d); I, 1, c); I, 5, c). A las Empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación que dispone el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 136.779.618 pesetas.

Expediente: 89.013.140.10.

Título: Tratamiento de espacios verdes en la actuación residencial «Torrent de Llops», de Martorell.
Presupuesto de contrata: 83.725.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Anualidades: 1989, 83.725.512 pesetas.

Clasificación: G, 3, c); K, 6, c).

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 3.349.020 pesetas.

Expediente: 86.907.140.06.

Título: Acondicionamiento de las antiguas caballerizas como almacén I, obras complementarias al recinto del castillo de La Mogoda, a Santa Perpètua de la Mogoda (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 57.115.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Anualidades: 1989, 57.115.190 pesetas.

Clasificación: C, 2, e); C, 3, e); C, 4, e).

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 2.284.608 pesetas.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de diversos contratos de obras.

Advertido error en el texto de la Resolución remitida al «Boletín Oficial del Estado» en fecha 19 de abril de 1989 y publicada el 24 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 97), procede se rectifique en el sentido siguiente:

En el anexo inserto en la página 12052 referente a la licitación de las obras de «Espacios verdes y accesos de la carretera de Talaia en "Fontajau", Gerona», debe añadirse que las ofertas podrán presentarse también en los Servicios Territoriales de Urbanismo de Gerona, calle Cristófol Grober, 2, de Gerona.

Barcelona, 26 de abril de 1989.—El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.—5.057-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se rectifica error en el concurso para la adquisición de inmuebles.

Habiéndose advertido error en el anuncio de convocatoria del concurso público para la adquisición de inmuebles por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, del miércoles 15 de abril de 1989, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: «Edificios: Bullas, Campos del Río, Cartagena, Cehegín, Calasparra, Fortuna, Jumilla, Lorca, Moratalla, Mula y Ricote», debe decir: «Edificios: Bullas, Campos del Río, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Calasparra, Fortuna, Jumilla, Lorca, Moratalla, Mula y Ricote».

El plazo de presentación de las ofertas será de veinte días hábiles siguientes a la inserción de la

presente corrección, o del primer día hábil siguiente, si aquél terminase en sábado y hasta las trece horas del último día.

Murcia, 13 de abril de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—3.195-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto, para la ejecución de las obras de «Civil de las instalaciones deportivas de la Universidad Carlos III, Campus de Getafe, 2.ª fase».

Se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras de «Civil de las instalaciones deportivas de la Universidad Carlos III, Campus de Getafe, 2.ª fase», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Educación, calle Caballero de Gracia, 32, 6.ª planta.

Tipo, IVA incluido: 68.685.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: Dispensada de conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de julio.

Fianza definitiva: 2.747.410 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e. *Modalidad de financiación y pago:* Contempladas en el pliego de condiciones.

Requisitos de la agrupación de contratistas: Artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses a partir del día de la apertura de proposiciones.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados que se titularán: Sobre A «Proposición» y sobre B «Capacidad para contratar», indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres en el Registro de la Consejería de Educación, planta baja, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de esta Consejería, calle Caballero de Gracia, número 32, tercera planta, a las trece horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

El expediente ha sido declarado de tramitación urgente a efectos de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso abierto para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la Empresa.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—3.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del bar-cafetería ubicado en el Parque de la Comunidad de Madrid.

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la concesión de la explotación del bar-cafetería ubicado en el Parque de la Comunidad de Madrid, de Alcobendas.

Canon: 1.200.000 pesetas al año. Las ofertas se presentarán al alza sobre dicho precio.

Pago: Por semestres anticipados.

Duración del contrato: La duración de la concesión será de cinco años, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: 507.624 pesetas.

Garantía definitiva: 761.436 pesetas.

Garantía complementaria: Importe equivalente al pago de un período semestral del canon.

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1), en días hábiles, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en los Boletines Oficiales («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas. Sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado. Este acto será público.

Expediente: El pliego de cláusulas y demás documentos se halla en la Oficina Municipal de Compras y Contratación (plaza del Pueblo, número 1, teléfono 652 12 00, extensiones 227 ó 228), pudiendo ser consultado por cualquier persona interesada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), manifiesta conocer las condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar la concesión por cinco años de la explotación del bar-cafetería ubicado en el Parque de la Comunidad de Madrid.

Estando interesado en dicha concesión, ofrece un canon anual de pesetas y si no (táchese lo que no proceda), se comprometo a contratar en el caso de resultar adjudicatario al personal necesario de la forma que establece la condición 18, c), del pliego de condiciones.

Adjunta además la lista de precios que aplicaría.

A la propuesta se acompaña la siguiente documentación:

a) Resguardo justificativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad.

Tratándose de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

c) En el caso de que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastante al efecto, deberá acreditario presentando copia de la escritura de poder debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación Municipal, a expensas del licitador.

Tratándose de persona jurídica, el poder deberá estar inscrito en los Registros oficiales necesarios, según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se halla revocado.

d) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

e) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estos extremos deberán justificarse mediante la presentación de los documentos detallados en el artículo 23, tercero, del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, cuando lo requiera la Administración.

f) Certificado de solvencia económica.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del licitador, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 29 de marzo de 1989.—El Alcalde. 3.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de urbanización de las calles Girona, Arquitecte Gaudi, Sant Cristofol y plaza Sant Cristofol, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que se puedan presentar reclamaciones.

Asimismo se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará el tiempo que sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de urbanización de las calles Girona, Arquitecte Gaudi, Sant Cristofol y plaza Sant Cristofol, según el proyecto técnico redactado por el arquitecto señor Pere Pajeroles Casas.

Tipo: 37.935.502 pesetas, incluido el IVA mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Fianza provisional: 464.355 pesetas.

Fianza definitiva: Según lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en aplicación de sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en los diarios oficiales.

Apertura de proposiciones: En la sala de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las plicas.

Modelo de proposición: El que se señala en el correspondiente pliego de condiciones.

Artés, 6 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento público subterráneo situado en la calle Rosellón, pasaje Mariner, de esta ciudad.

De conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación (avenida Portal de l'Angel, 8-10, 3.º), durante treinta días, el pliego de condiciones relativo a la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento público subterráneo situado en la calle Rosellón, pasaje Mariner, de esta ciudad, aprobado por acuerdo del Consejo Plenario el 25 de octubre del actual.

Durante el término precedentemente indicado y a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego, las cuales serán resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa; no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de las plicas que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, valorándose la reducción del mismo. Asimismo el plazo máximo de ejecución de las obras e instalaciones del aparcamiento será de dieciocho meses.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente las siguientes garantías provisionales:

De 2.000.000 de pesetas por lo que respecta a la posterior gestión y explotación del servicio y de 15.000.000 de pesetas por la ejecución de las obras de aparcamiento.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara que, enterado del concurso público y convocado para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle de Rosellón, pasaje Mariner, así como de los pliegos de condiciones, tanto jurídicas y económico-administrativas como de las prescripciones técnicas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, a las cuales se somete tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras previstas en el proyecto básico que acompaña por importe de pesetas, como a la gestión y explotación del servicio, obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto, memoria y documentos que presenta y garantías especiales de presentación del servicio que igualmente expresa, desea tomar parte en el concurso anunciado, por lo que acompaña al presente la documentación consignada en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dichas proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo en la calle de Rosellón, pasaje Mariner, de esta ciudad», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior a la apertura de las plicas.

La apertura de las plicas se verificará en la Casa Sede Consistorial, actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública a partir de las diez horas del día en que se cumplan los cuarenta y uno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—3.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios públicos de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets» y de retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos en la ciudad.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo del corriente año, acordó la aprobación del pliego de condiciones para la adjudicación,

por concurso público, de los servicios públicos de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets» y de retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos en la ciudad de Benidorm.

Objeto: La contratación de la gestión de los servicios públicos de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets» y de retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos.

Duración del contrato: Será de seis años a partir del día en que se formalice el contrato, siendo tácitamente prorrogable por anualidades.

Tipo de licitación: Se fija en 3.150.000 pesetas al alza para el canon anual, y el porcentaje del 80 por 100 para el Ayuntamiento y el 20 por 100 para el adjudicatario aplicable al posible superávit, también al alza, para el servicio de regulación de aparcamientos. En cuanto a los servicios de retirada de vehículos se fija en 75.000.000 a la baja para el canon anual, y para los servicios especiales regirá la tarifa de 2.900 pesetas por hora diurna laborable y 3.300 pesetas por hora nocturna o festiva.

Plazo de ejecución: El adjudicatario vendrá obligado a poner en funcionamiento y prestar definitivamente el servicio objeto de la concesión dentro del plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente a la recepción del acuerdo de adjudicación.

Fianza provisional y definitiva: La provisional se fija en la cantidad de 1.500.000 pesetas, que podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el número 1 del artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva será del 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Examen de documentos: Podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse en días hábiles, excepto sábados, de nueve a catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; caso de ser sábado, se entenderá trasladado al día hábil inmediato posterior.

Condiciones que han de reunir los concursantes: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena sesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en los establecidos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Proposiciones y documentación: Se presentarán en sobre cerrado o lacrado, consignando la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la gestión del servicio público del estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets» y retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos en la ciudad de Benidorm». Se acompañarán los siguientes documentos:

- Proposición económica según el modelo que figura en el presente pliego.
- Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.
- Copia autenticada del documento nacional de identidad del licitador y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.
- Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.
- Copia autenticada de documentación acreditativa de que el licitador se encuentra en poder o con posibilidad de ello, de las pólizas de seguro o instalaciones fijas que se solicitan en este pliego.
- Referencias de la prestación de este servicio en otras ciudades.
- Cuantos documentos estimen convenientes los licitadores para acreditar su solvencia técnica y financiera en orden a la mejor prestación del servicio u objeto de la concesión.

Junto con la demás documentación que se solicita, los licitadores presentarán un proyecto técnico-económico del servicio a prestar, el cual contendrá como mínimo lo siguiente:

a) Memoria general de los servicios que se han de prestar, personal, material, vehículos, instalaciones, depósitos y demás elementos para llevar a cabo tales servicios.

b) Planos generales de situación de expendedores y señalización en las vías públicas, así como de los terrenos donde se ubicará el depósito de vehículos.

c) Estudio económico detallado del servicio, tanto de inversiones como de los demás gastos que se requieran para su correcto funcionamiento, con detallada indicación de los costes de explotación. Este estudio se desarrollará para cada aspecto del contrato:

Estacionamiento limitado y controlado, complementándolo con una estimación de los ingresos previstos.

Retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en nombre de, cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña:

Expone: Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets» y retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos en la ciudad de Benidorm, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Proposición económica: Canon anual que ofrece al Ayuntamiento de Benidorm por la gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets»: (cantidad en letra y número).

Canon anual a percibir del Ayuntamiento de Benidorm por la gestión del servicio de retirada de vehículos, inmovilización y depósito de los mismos en la ciudad de Benidorm: (cantidad en letra y número).

Porcentaje a abonar al Ayuntamiento de Benidorm por el posible superávit que se produzca de acuerdo con las condiciones reflejadas en el pliego de condiciones de este servicio: (porcentaje en letra y número).

Tarifa a aplicar en los servicios especiales:

Hora diurna y precio: (precio en letra y número).

Hora nocturna y festivos: (precio en letra y número).

Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio del servicio, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que por tanto puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Que se compromete al cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

Que acompaña proyecto técnico conforme a lo establecido en el artículo 14 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Consecuentemente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público este pliego de condiciones por plazo de ocho días, y se anuncia la correspondiente licitación, advirtiendo que ésta quedará suspendida en el caso de que se presenten reclamaciones contra el referido pliego de condiciones, mientras no sean resueltas por el Pleno de la Corporación.

Benidorm, 19 de abril de 1989.—El Alcalde-Presidente.—3.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares para el curso 1989-1990.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo próximo pasado, el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares para el curso 1989-1990, la Corporación acordó, en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril actual, convocar concurso público con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto del concurso es la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares para el curso 1989-1990, siendo el precio tipo de licitación de 13.412 pesetas por aula y mes, IVA incluido.

Plazo de duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de diez meses, contados desde el día 1 de septiembre de 1989 al 30 de junio de 1990, prorrogable, en su caso, para 1990-1991.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza definitiva que habrá de constituir el contratista será el equivalente al 4 por 100 del importe del contrato y podrá depositarla en las modalidades previstas en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad o CIF número, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado de las características de los servicios a prestar, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada (Madrid) para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares en los cursos 1989-1990 y 1990-1991, del municipio de Coslada, los cuales acepta íntegramente, se comprometo a llevar a cabo éste en los términos descritos en las cláusulas de este pliego y realizar una oferta económica de pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Salvo en el caso de reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al señalado como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 19 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para la adjudicación de seis permisos de caza a recho en la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuenca.

Este excelentísimo Ayuntamiento ha resuelto convocar pública subasta para la adjudicación de seis permisos de caza a recho en la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuenca.

El orden de las subastas es el siguiente:

Subasta número	Especies animales	Fecha de las cacerías	Tipo de licitación - Pesetas
1	Un ciervo...	25 al 28 de septiembre de 1989.....	160.000
2	Un ciervo...	30 de septiembre al 3 de octubre de 1989.....	160.000
3	Un ciervo...	30 de septiembre al 3 de octubre de 1989.....	160.000
4	Un ciervo...	4 al 7 de octubre de 1989.....	160.000
5	Un gamo...	13 al 15 de octubre de 1989.....	60.000
6	Un muflón...	25 al 30 de octubre de 1989.....	160.000

Podrán concurrir las personas físicas y jurídicas que no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en la legislación vigente en materia de contratación de las Entidades Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrados, en los que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta número, de un permiso para cazar un en las fechas del al que presenta don». Se ajustará al modelo que al final se incluye e irá firmada por el licitador o representante.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; terminará a las trece horas del último día; se realizará en el Negociado de Patrimonio del Ayuntamiento.

Documentación: Se presentará en sobre aparte, con la inscripción: «Documentación para tomar parte en la subasta de un permiso de caza a recho en la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuenca». Contendrá:

1.º Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada. Si el licitador actúa por representación, acompañará el poder que lo acredite, debidamente bastateado por el Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una persona de esta naturaleza.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad antes referidas.

4.º Declaración jurada de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

5.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional en arcas municipales, por importe del 2 por 100 del precio de licitación.

Lugar, fecha y hora de la apertura de proposiciones: En este Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación.

Fianza definitiva: Se constituirá en arcas municipales, en el plazo de diez días desde la notificación del acuerdo de adjudicación, por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente en materia de contratación.

Pago del precio de adjudicación y de la cuota de entrada: El primero se ingresará en arcas municipales, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. La cuota de entrada, a ingresar en el S.M.C.P., será: Para los ciervos y el muflón, 25.000 pesetas, y para el gamo, 15.000 pesetas.

Efectuados dichos ingresos, el adjudicatario recibirá el permiso correspondiente.

Otros gastos: El adjudicatario correrá con el importe de la publicación del presente anuncio y con los demás gastos que se deriven de la adjudicación.

Alojamiento: El adjudicatario habrá de abonar en el Servicio Provincial de Montes, Caza y Pesca el precio de su alojamiento en los refugios construidos, en la reserva o en la caza forestal de «El Hosquillo», en su caso.

Resultado de la caza: El adjudicatario adquirirá la propiedad de la pieza que cobre, debiéndose tener en cuenta que los permisos no darán derecho a cobrar efectivamente la pieza, sino a practicar la caza con todas sus posibilidades de éxito y fracaso.

Segundas subastas: Si celebradas primeras subastas resultasen desiertas, se subastarán por segunda vez, pudiéndose presentar solicitudes durante el plazo de los diez días siguientes al día en que debiera haberse celebrado la primera. La apertura de la segunda subasta será el día siguiente al último de presentación, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial del Estado» número, correspondiente al día, mediante el cual se sacan a subasta seis permisos de caza a recho en la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuenca, se comprometo (en nombre propio o en representación de a abonar la cantidad de (en cifra y letra) pesetas por el permiso para cazar un durante las fechas del al, comprometiéndome, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del pliego que rige la subasta, que íntegramente conozco.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 31 de marzo de 1989.-El Alcalde-Presidente, Andrés Noya López.-2.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para las obras en pistas al aire libre en el Polideportivo Villafontana.

Según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 16 de marzo de 1989 se anuncia concurso público para las obras en pistas al aire libre en el Polideportivo Villafontana.

Tipo de licitación: 139.447.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 1.479.477 pesetas.

Fianza definitiva: 2.958.955 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta el día 1 de junio de 1989, fecha límite para solicitar el pliego de condiciones y demás documentos complementarios.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día 7 de junio de 1989.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día 8 de junio de 1989, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: (Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.)

Móstoles, 24 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón de la Plana) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de marzo de 1989, acordó adjudicar a «Luis Battalla, Sociedad Anónima», con carácter definitivo, las obras de «Impulsión de aguas residuales calle Tarragona-camino L'Atall».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Oropesa, 29 de marzo de 1989.-El Alcalde, Francisco Garrido Gual.-5.684-E.